Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
NIT: 900.126.313-7
Anapoima – La Mesa

ACTA DE INICIO

OPS -112/2026

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	1 de septiembre de 2026
TIPO Y NUMERO DE CONTRATO	**OPS-112/2026**
CONTRATANTE	EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P. – ERAT S.A. E.S.P. NIT 900.126.313-7 Representante legal: NELSON IVÁN GARCÍA TARQUINO Gerente
CONTRATISTA	JESÚS ALFONSO RUIZ RODRIGUEZ C. C. NO. 1.072.429.944 DE LA MESA (CUND)
DIRECCIÓN Y CONTACTO	Dirección: BRR VILLAS NVO SIGLO CA 265 MZ L LA MESA CUNDINAMARCA Teléfono: 311 8404552 – 601 3022258 Email: chuchoruiz64@gmail.com.
OBJETO	REALIZAR UN TURNO DIARIO EN EL SERVICIO DE ASEO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS, LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y ARÉAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA
VALOR TOTAL	SIETE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS ($ 7,509,837.) M/CTE. INCLUIDOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.
PLAZO	HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE 2026, CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER DICHA FECHA.
CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NO 2026000440 DEL 27 DE AGOSTO DE 2026– VALOR RESPALDADO: $ 7,509,837.10 VIGENCIA FISCAL 2026.
SUPERVISIÓN	DIRECTOR OPERATIVO DE LA ERAT S.A. E.S.P.
FECHA DE INICIO	PRIMER (01) DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2026)

El día **primero (01) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)**, se reunieron en las instalaciones de la **EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.**, ubicadas en la Diagonal 8 No. 1-05, barrio Quintas de San Pablo – PTAP, municipio de La Mesa, Cundinamarca, por una parte, **NELSON IVÁN GARCÍA TARQUINO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.063.121 expedida en La Mesa, Cundinamarca, quien actúa en

Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.
NIT: 900.126.313-7
Anapoima – La Mesa

ACTA DE INICIO

OPS -112/2026

calidad de **Gerente y Representante Legal de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.**; JOSÉ DAVID GUTIEREZ, en su calidad DE **DIRECTOR OPERATIVO así como Supervisor del contrato**; y, por otra parte, **JESÚS ALFONSO RUIZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado (a)a con cédula de ciudadanía No. 1.072.429.944 expedida DE LA MESA, Cundinamarca, domiciliada BRR VILLAS NVO SIGLO CA 265 MZ del municipio de LA MESA, quien para efectos del presente documento actúa en calidad de **CONTRATISTA**.

Los comparecientes se reúnen con el propósito de **formalizar el inicio de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No. OPS-112/2026**, una vez verificado el perfeccionamiento del contrato y el cumplimiento de los requisitos previstos para el inicio de su ejecución, de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato, los estudios previos y demás documentos que integran el expediente contractual.

En consecuencia, las partes y el Supervisor **acuerdan y dejan constancia de que la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la Gestión No. OPS-1122026 inicia a partir del primero (01) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)**, fecha desde la cual comenzará a contabilizarse el plazo contractual, en los términos y condiciones establecidos en el contrato y sus documentos integrantes.

A partir de la fecha señalada, **LA CONTRATISTA** deberá dar cumplimiento integral y oportuno al objeto, las actividades, obligaciones y demás compromisos asumidos contractualmente, bajo el seguimiento y supervisión de la **Dirección OPERATIVO de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.**

Para constancia firman la presente acta, Al primer (01) día del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

EL CONTRATANTE

NELSON IVAN GARCIA TARQUINO
Gerente

EL CONTRATISTA,

Jesus Alfonso Ruiz Rodriguez

JESÚS ALFONSO RUIZ RODRIGUEZ
No 1.072.429.944 DE LA MESA (CUND)

SUPERVISOR

José David Gutiérrez

JOSÉ DAVID GUTIÉRREZ VANEGAS
DIRECTOR OPERATIVO

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	GABRIEL ALFONSO CRUZ SILVA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO ERAT SA ESP.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			